



Resolución Jefatural

Nº 273 - 2009-INDECI
12 de Octubre del 2009

VISTOS: El Oficio SP-09/0881-167 de fecha 07.SET.2009 y el Memorando Nº 218-2009-INDECI/9.0 de fecha 12.OCT.2009, sus antecedentes; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante el Oficio SP-09/0881-167 de Vistos, la Secretaría General Iberoamericana – SEGIB y la Secretaría Permanente del Sistema Económico Latinoamericano y del Caribe – SELA, con el Apoyo de la Agencia Española de Cooperación para el Desarrollo – AECID y la colaboración del Gobierno de México y de la Fundación Ciudad del Saber, ha cursado invitación al Jefe del Instituto Nacional de Defensa Civil - INDECI, para participar en el “Seminario sobre Dispositivos de Atención ante Desastres Naturales: Experiencias de Mesoamérica y el Caribe”, que se realizará el 15 y 16 de octubre del presente año en la Ciudad de Panamá, Panamá.

Que, se ha dispuesto la participación del Economista Percy Alvarado Vadillo, Director de la Secretaría Permanente de los Consejos Consultivos y de Coordinación, en su calidad de Secretario Pro Témpace de la Presidencia del CAPRADE, habiendo dicho funcionario confirmado su participación;

Que, la participación del Director de la Secretaría Permanente de los Consejos Consultivos y de Coordinación, en el “Seminario sobre Dispositivos de Atención ante Desastres Naturales: Experiencias de Mesoamérica y el Caribe”, no irrogará gasto alguno al Estado; siendo necesario autorizar la participación del mencionado funcionario en la referida reunión;

Con la visación de la Sub Jefatura y de la Oficina de Asesoría Jurídica;

De conformidad con la Ley Nº 27619 y el Decreto Supremo Nº 047-2002-PCM, el Decreto Ley Nº 19338, sus normas modificatorias y ampliatorias; y en uso de las atribuciones conferidas en el Reglamento de Organización y Funciones del INDECI, aprobado por el Decreto Supremo Nº 059-2001-PCM y sus normas modificatorias;

SE RESUELVE:

Artículo 1º.- Autorizar del 14 al 17 de octubre de 2009, el viaje en comisión de servicios del Economista Percy Alvarado Vadillo, Director de la Secretaría Permanente de los Consejos Consultivos y de Coordinación del Instituto Nacional de Defensa Civil - INDECI, para que participe en el “Seminario sobre Dispositivos de Atención ante Desastres Naturales: Experiencias de Mesoamérica y el Caribe”, que se realizará el 15 y 16 de octubre del presente año en la Ciudad de Panamá, Panamá.

001
UNO



Artículo 2°.- El Funcionario en mención, dentro de los quince (15) días calendario siguientes de efectuado el viaje, deberá presentar un informe detallado describiendo las actividades realizadas y los resultados obtenidos durante su viaje.

Artículo 3°.- Los gastos relacionados con la participación en la precitada reunión, serán asumidos por la entidad organizadora y el cumplimiento de la presente Resolución no dará derecho a liberación o exoneración de cualquier clase o denominación.

Artículo 4°.- La encargatura de la Secretaría Permanente de los Consejos Consultivos y de Coordinación, será asumida por el Director de la Secretaría General e Imagen Institucional.

Artículo 5°.- La Secretaría General e Imagen Institucional registrará la presente Resolución en el Archivo General Institucional y remitirá copia autenticada por fedatario a la Sub Jefatura, al interesado, a la Secretaría Permanente de los Consejos Consultivos y de Coordinación y a la Oficina de Asesoría Jurídica, para su conocimiento y fines pertinentes.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Luis F. Palomino Rodríguez
General División EP "R"
Jefe del Instituto Nacional de Defensa Civil

